

324936



1966

22.271

## memoria descriptiva

324936

CLASE DE  
REGISTRO

PATENTE DE INTRODUCCION

NOMBRE Y  
NACIONA-  
LIDAD DEL  
SOLICITANTE

r.s. PROPANO, S.A.,  
sociedad española,

RESIDENCIA  
Y DOMICILIO

MADRID-7- c.Cavanilles, 21

OBJETO

-Mejoras en la construcción de dispositivos para la absorción de productos de la combustión del gas en calentadores de agua.-

Clase 30

Bat.-

324936



1 1966

1  
La presente patente de Introducción se refiere a mejoras en la construcción de dispositivos para la absorción de productos de la combustión del gas en calentadores de agua, mediante cuyas mejoras se establece una campana absorbente de dichos productos, que evita se deterioren las pinturas de los muros, y techos, constituyendo un elemento de interesante aplicación en usos domésticos e industriales, cuando se utiliza gas a los fines indicados o análogos, y de un modo particular gases líquidos del petróleo (butano, propano).

5  
10  
15  
20  
En las instalaciones, cuando no se utiliza el dispositivo a que nos referimos, en la colocación de los aparatos calentadores de agua, existen unas distancias mínimas al suelo y al techo que dificultan las mismas; así por ejemplo, para el empleo de butano, la colocación de aparatos calentadores impone una distancia mínima del suelo de un metro cuarenta centímetros, y del techo un metro; teniendo en cuenta que el aparato tiene sesenta centímetros de altura, ello presupone una altura de techo de tres metros, que rara vez se da en la moderna edificación. Seguramente tales distancias obedecen a la suposición de que los cielos rasos van tendidos sobre cañizo, y tal exigencia, es medida precautoria de establecer la mayor distancia entre salidas de calor y posibles combustibles.

25  
Pero en las modernas edificaciones, en donde las alturas de techos oscilan entre los 2,40 y los 2,60 metros, resultan de imposible aplicación dichas distancias.

Utilizando el dispositivo que se reivindica no se precisa respetar distancia alguna, por cuanto establece



1968

1 una barrera de materiales altamente refractarios (amianto),  
entre la salida de calor y cualquier superficie. Además,  
es de aplicación más sencilla que otras disposiciones,  
como las recomendadas para el empleo del butano que, ante  
la inexistencia de techos de tres metros de altura, impone  
5 la colocación de campanas con tubos acoplados de salida  
de gases, tubos de sección de 11/12 centímetros, lo que  
lleva consigo:

- ocupación de los volúmenes de las piezas con los correspondientes a campana y tuberías;
- 10 -encarecimientos de las instalaciones;
- limitación en el rendimiento de los quemadores;
- no impide en absoluto el hipotético calentamiento de los techos, por la existencia de codos, o las mismas campanas en la proximidad de los mismos.

15 La aplicación del dispositivo a que nos referimos, en el ejemplo que venimos considerando de utilizar el gas butano o análogo, permite su colocación en las salidas de gases de los calentadores de agua, sin tener que guardar la distancia de un metro de dicha salida al techo, lo  
20 que permitirá la colocación de tal aparato a un metro cuarenta centímetros del suelo.

25 Esencialmente el dispositivo está constituido por un cuerpo cilíndrico abierto por ambos extremos, con numerosas ventanas dispuestas en alineaciones paralelas, en el lado opuesto al que lleva la disposición para fijarse en la pared, cuyo cuerpo aloja una plancha inclinada con orificios, en la que van montadas numerosas mechas de amianto, desiguales, como materia absorbente, cuyos extremos quedan

324936



3

1966

1 a la altura de la base inferior de ese cuerpo cilíndrico,  
cerrado únicamente por un tamiz de fondo, que descansa so-  
bre un resalte anular interior que presenta al efecto. En  
la parte superior, sobre la armadura que sostiene el so-  
porte de las mechas, va montado un disco de amianto, al  
5 que a su vez cubre la tapa del conjunto.

Existen dos tipos de campanas absorbentes; uno  
en el que el cuerpo principal descrito se prolonga hacia  
abajo en una campana troncocónica, destinada a ser coloca-  
da sobre la parte superior de un quemador ya establecido;  
10 y otro en el que directamente el dispositivo a que nos re-  
ferimos o purificador de la atmósfera, va acoplado mediante  
un cuello al calentador.

La campana absorbente a que nos referimos, además  
de que fija los productos de la combustión, cuya difusión  
15 en la atmósfera puede constituir un peligro para la salud,  
evacúa los gases quemados clarificados y menos calientes,  
y filtra las condensaciones.

El dispositivo puede desmontarse instantáneamente  
para reemplazar el material absorbente, el cual, en las  
20 aplicaciones corrientes, tiene una larga duración, pero  
en todo caso son fácilmente reemplazables.

Dentro de las reivindicaciones que se establecen  
pueden fabricarse dispositivos para la absorción de produc-  
tos de la combustión del gas en calentadores de agua, de  
25 las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados,  
para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales  
variaciones, así como las que puedan introducirse en deta-  
lles de su presentación y organización, afecten a la esen -

324936



4

1936

1 cialidad reivindicada, por lo que los dispositivos que se fabriquen, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

5 En esta idea, las adjuntas figuras, corresponden unicamente a dos formas de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplos de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

10 La figura 1 presenta la vista exterior de una campana de absorción de los productos de la combustión de un calentador de agua, adaptable a cualquier tipo de éste.

La figura 2 indica como esa campana se monta en el muro o pared.

15 La figura 3 se refiere a la sección diametral de dicha campana, por el plano que corresponde al soporte de las mechas de amianto que realiza la absorción.

La figura 4 indica la disposición cuando la campana forma parte directamente de un calentador de nueva construcción,

20 La figura 5 representa la vista por la parte inferior de la campana que se acopla al calentador en el caso últimamente citado.

25 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de los dispositivos representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de los mismos es como sigue:

El cuerpo 3 de la campana, en el caso a que corresponden las figuras 1 á 3, se prolonga hacia abajo en

324936



5

1 la pantalla 1, por intermedio de la hendidura 2, y presenta las ventanillas 5 de comunicación con el interior, por las cuales se ven las mechas de amianto 6 que realizan la absorción. Tal conjunto se cierra por la tapa 4.

5 Las citadas mechas 6 van montadas sobre la plancha 14, provisto de orificios y sujeta a su vez en la armadura soporte 15, sobre la cual y el borde del cuerpo principal 3 va montado el disco de amianto 13, que queda debajo de la tapa 4. Debajo de las repetidas mechas 6 existe el tamiz de fondo 12, y lateralmente la campana está provista del asa 7 que, mediante la pletina 8 (figura 2), se monta en el muro 9 mediante la garra 10.

10 Cuanto antecede se refiere a la campana standard que puede montarse en cualquier calentador existente, siempre que las dimensiones de ambos elementos guarden la relación adecuada.

15 Si la campana se establece con el calentador, fabricando ambos elementos, la parte superior 11 de aquél, mediante el cuello 17, se une a la campana; existiendo un anillo de acoplamiento 18 para la sujeción (figura 5). En esta figura se indica en 12 el tamiz de la parte inferior del cuerpo principal 18 de esta variante de campana absorbente.

N o t a

25 Este registro consta de las siguientes reivindicaciones:

1.- Mejoras en la construcción de dispositivos para la absorción de productos de la combustión del gas en

324936



m6

1966

1 calentadores de agua, caracterizadas porque el dispositivo  
está constituido por un cuerpo cilindrico abierto por am-  
bos extremos, que aloja una plancha inclinada con orifi -  
cios, en la que van colgadas, formando U invertidas, me -  
chas de amianto desiguales, cuyos extremos quedan poco  
5 por encima de un tamiz de fondo, que cierra por ese lado  
el cuerpo de la campana y descansa sobre un resalte anu-  
lar interior que presenta al efecto; en la parte superior,  
sobre la armadura del soporte de las mechas, va montado un  
disco de amianto, al que a su vez cubre la tapa del conjun-  
10 to; y lateralmente el cuerpo presenta numerosas ventanas,  
dispuestas en alineaciones paralelas, en el lado opuesto  
al que lleva el asa para ser fijado en la pared.

15 2.- Mejoras, según la reivindicación anterior,  
caracterizadas porque el dispositivo cuando está destinado  
a acoplarse a un calentador ya instalado, se prolonga hacia  
abajo en una campana tronco-cónica, destinada a ser colo-  
cada sobre la parte superior del quemador.

20 3.- Mejoras, según las reivindicaciones ante-  
riores, caracterizadas porque cuando el dispositivo se fa-  
brica para un quemador destinado a nueva instalación, ambos  
se acoplan directamente entre sí por un cuello y la campa-  
na absorbente no requiere elemento independiente de fija -  
ción.

25 4.- Mejoras en la construcción de dispositivos  
para la absorción de productos de la combustión del gas en  
calentadores de agua.

324936



7

1966

1 Según se describe y reivindica en esta memoria  
descriptiva.

5 Se detalla e ilustra con el plano que a la mis-  
ma se acompaña.

Y cuya memoria descriptiva consta de 7 hojas  
de texto, foliadas y escritas a máquina por una sola de  
sus caras,

10 Madrid, 31 Marzo 1966.  
CARLOS ROEB

15

20

25

Bat.-

30

324

024930

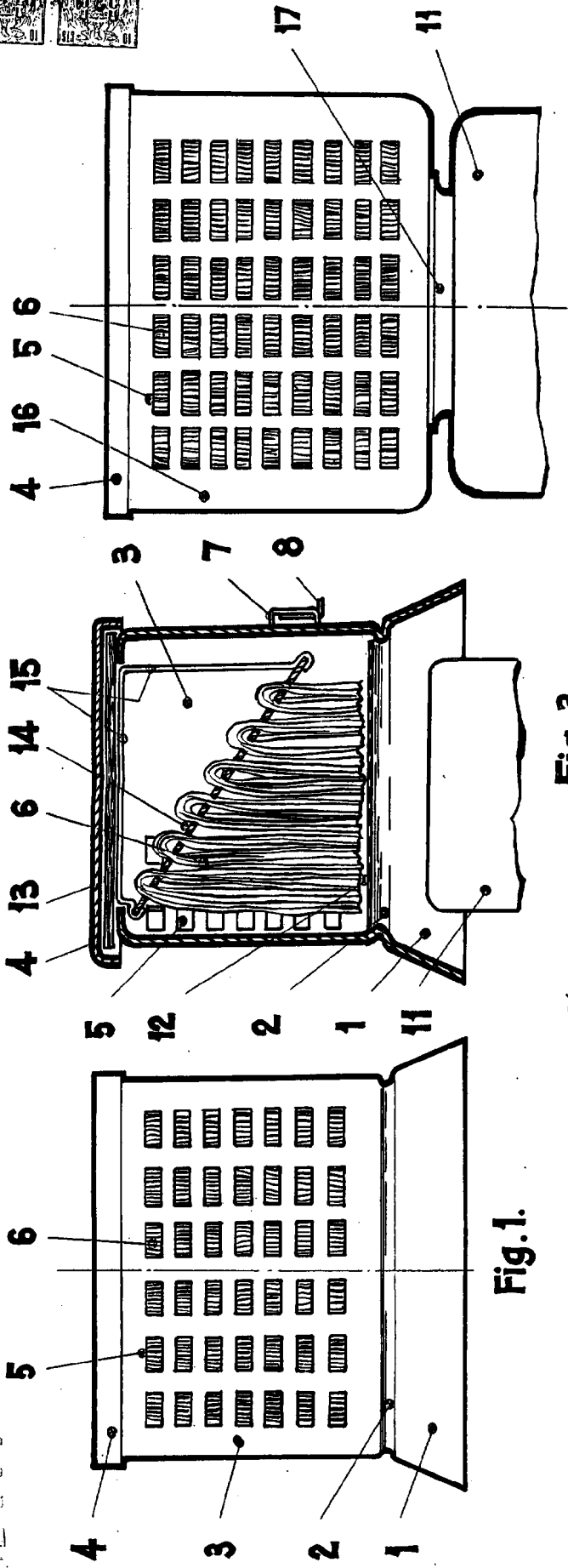


Fig. 1.

Fig. 3.

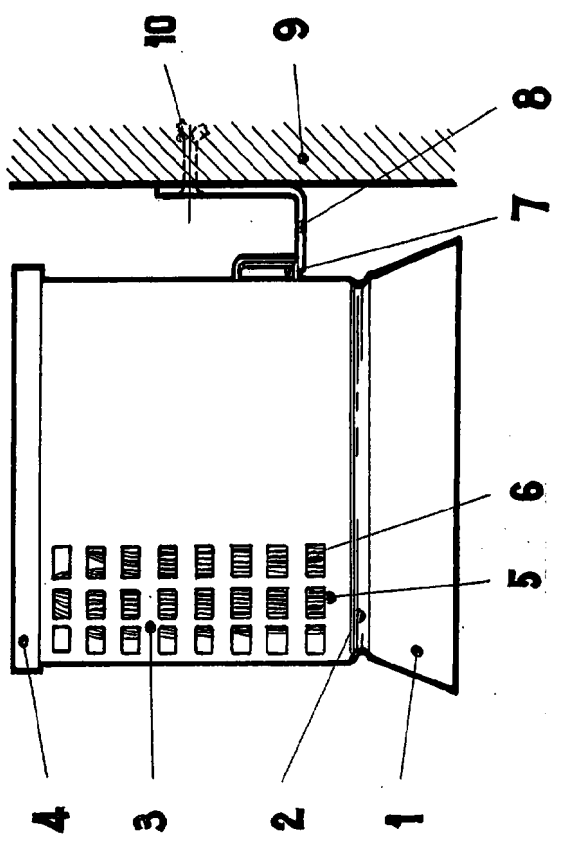


Fig. 2.

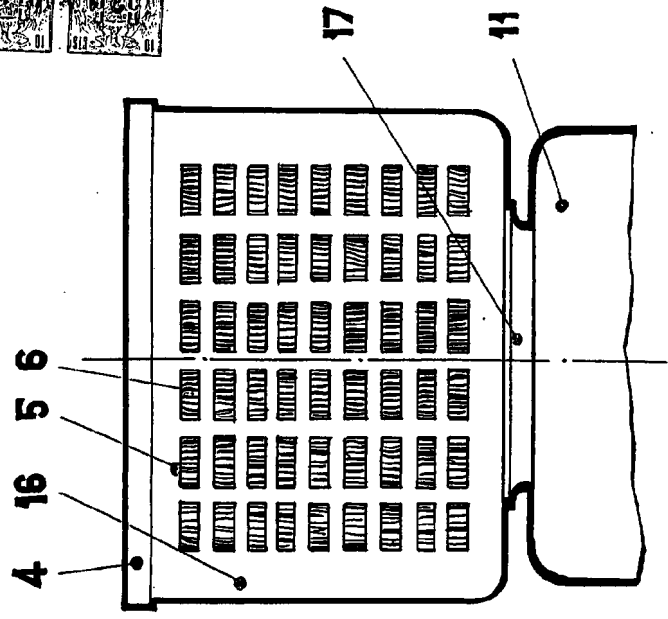


Fig. 4.

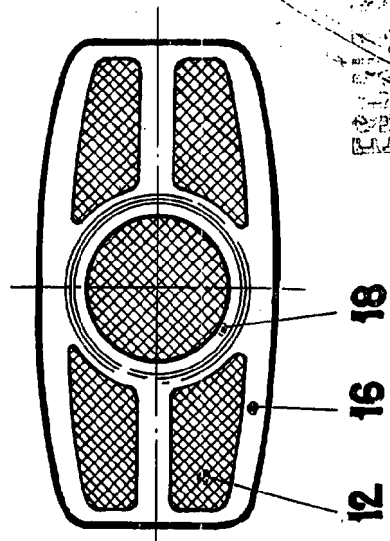


Fig. 5.

BOLETA PATENTADA  
DISEÑO N.º 133